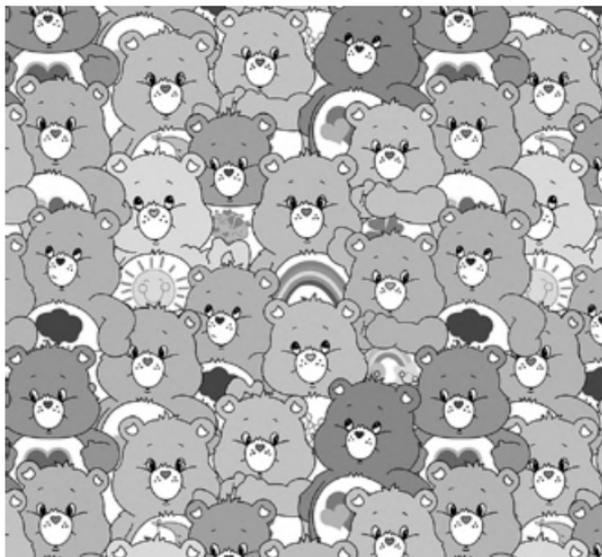


Guía para unas Convocatorias Cuidadas



Para una profesionalización
más justa y accesible.

Guía para unas Convocatorias Cuidadas

Una guía elaborada por
el LICC (Tau Luna Acosta,
Paula Bruna, Natalia Carminati
y Rosa Lendínez).

Con aportaciones de
Lucía Egaña y Giuliana Racco.

Publicada por la
PAAC - Plataforma Assembleària
d'Artistes de Catalunya.

¿Por qué nos hacen falta unas convocatorias cuidadas? 4

¿Cómo hemos llegado hasta aquí? 7

Sugerencias para unas convocatorias cuidadas y accesibles 11

FASE 1: Elaboración y redacción de las bases 12

- 1.1 Objeto de la convocatoria y redacción de las bases 13
- 1.2 Acceso a la inscripción 17
- 1.3 Fomento de la participación 18
- 1.4 Dossier y documentación a presentar 21
- 1.5 Comisión evaluadora 22
- 1.6 Transparencia 22

FASE 2: Evaluación y ejecución del proyecto seleccionado 26

- 2.1 Comisiones evaluadoras 27
- 2.2 Recursos para la realización de los proyectos seleccionados 29
- 2.3 Relación institución-artista 30

FASE 3: Retorno a las personas no seleccionadas 34

- 3.1 Confidencialidad, protección de datos y autoría 35
- 3.2 Compensaciones al esfuerzo de participación 35
- 3.3 Oportunidades profesionales 38
- 3.4 Redes y visibilidad 39

Preguntas frecuentes 42

¿Por qué nos hacen falta unas convocatorias cuidadas?

Empecemos por el principio: las palabras que utilizamos. Si queremos que las palabras sean cuidadosas con los hechos y, a partir de ahí, adquieran un valor político, pensamos en el concepto de *cuidado* en términos de justicia. En este sentido, consideramos el cuidado de los vínculos y las condiciones establecidos en cualquier convocatoria como esencial para construir un sistema del arte y de la cultura más sostenible y justo.

Las convocatorias representan una de las principales fuentes de ingresos para el colectivo artístico, además constituyen vías esenciales para la visibilidad y el acceso al espacio cultural. También influyen en la orientación de la producción artística y cultural porque acaban marcando los temas

que circulan, los procesos y los tiempos de trabajo.

Si bien el sistema de convocatorias ha demostrado ser extremadamente precarizante, endogámico y excluyente, cuestionar sus

reglas con criterios de equidad y accesibilidad puede contribuir a disminuir estos fenómenos y, en última instancia, puede crear oportunidades profesionales reales. Por esta razón, es fundamental abogar por una

Tanto teorizar sobre cuidados



te ha hecho olvidar ponerlos en práctica

representación equitativa de la diversidad de lenguajes artísticos e incluir a comunidades a menudo infrarrepresentadas en el ámbito cultural, tanto en lo que respecta a la programación cultural como en la toma de decisiones de las estructuras internas de las instituciones culturales.

Las acciones descritas en esta guía anhelan transformar, en cierta medida, las injusticias estructurales que permean en el campo del arte, y quieren fomentar a la vez el diálogo, la reflexión y el debate crítico entre artistas y entidades culturales.

En la página anterior: "Hacer de los cuidados capital teórico y académico tiene sus consecuencias...".
[@choyarchischa](#) en Instagram

¿Cómo hemos llegado hasta aquí?

La investigación en la que se basa esta guía nace del *Laboratorio de Ideas para Convocatorias Cuidadas (LICC)*, un proceso de trabajo colectivo llevado a cabo por Tau Luna Acosta, Paula Bruna, Natalia Carminati y Rosa Lendínez.

El enfoque de este grupo de investigación evolucionó a partir de experiencias colectivas desarrolladas previamente en el marco del *Proyecto CO-¹*: una iniciativa multidisciplinar que surgió en respuesta a la pandemia de la COVID-19 en la fábrica de creación de La Escocesa, en Barcelona. Dentro de este contexto, las integrantes del *LICC*, a través de su implicación

1 El objetivo principal del Proyecto CO- de La Escocesa fue desarrollar planes de corresponsabilidad comunitaria, seguridad social y apoyo económico a través de becas para artistas. En ese contexto, CO-nsultori y CO-rpus fueron dos de los grupos que, entre 2020 y 2021, desempeñaron un papel fundamental en conectar con las necesidades de los trabajadores culturales en un momento de crisis. El CO-nsultori tenía como misión informar y cuidar a todas las personas que necesitaban orientación sobre ayudas y subvenciones disponibles, tanto dentro como fuera del sector cultural. El grupo CO-rpus se enfocó en la reintegración segura del cuerpo en la cultura. Imaginaron y propusieron protocolos y medidas que podrían beneficiar a centros culturales y artistas individuales.

en grupos interdisciplinarios, habían abierto espacios de escucha a la comunidad artística local para identificar urgencias y necesidades económicas o afectivas, malestares víricos, carencias crónicas y retos compartidos.

El *Laboratorio de Ideas para Convocatorias Cuidadas* se creó, sucesivamente, dentro del proyecto *DIES*², como un taller para pensar y diseñar colectivamente nuevas perspectivas de convocatorias. Este planteamiento buscaba respetar el proceso de postulación como forma de producción artística y generar un sentido más colectivo y menos competitivo en los procesos de selección. Se valoraban —como propone Emanuele Coccia— las múltiples posibilidades y *puntos de vida*³ de las individualidades creadoras, puesto que se las considera como un capital simbólico valioso.

El proceso de trabajo del *LICC* se dividió en varias etapas. En una primera fase, se llevó a cabo un diagnóstico cuantitativo y cualitativo, a través de una encuesta abierta, de la experiencia de las personas creadoras de Barcelona, Mallorca y Toulouse al presentarse a convocatorias artísticas.

2 El taller, en el marco de *DIES* (Dispositius d'activació artística i espais digitals), fue impulsado por Idensitat, Casa Planas, Le BBB Centre d'Art, La Escocesa y Universitat de Barcelona (Grupo de Investigación IMARTE).

3 Término propuesto en Emanuele Coccia, *La vie des plantes. Une métaphysique du mélange*. París: Payot, 2016.

Posteriormente, se creó una cartografía visual digital que permitió trabajar en red para reconfigurar los modelos de convocatorias y residencias artísticas de manera colaborativa⁴. Este trabajo culminó en la creación de unas sugerencias para convocatorias cuidadas, pensadas como espacio de diálogo entre artistas y entidades convocantes.

En una segunda etapa del *LICC*, el grupo colaboró con “La cultura no es una autopista, quizás los museos podrían ser jardines⁵”. La investigación codirigida por Lucía Egaña y Giuliana Racco fue destinada a recopilar y sistematizar una serie de recomendaciones orientadas a instituciones y personas que asignan recursos culturales, con el fin de incorporar una mirada “inclusiva” con criterios de “diversidad”. La investigación se articula en torno a unos ejes específicos como el racismo, la inmigración, las disidencias sexuales y el capacitismo. Esta perspectiva enriqueció las *Sugerencias para*

4 Se trató de sesiones de trabajo en grupo que involucraron a artistas multidisciplinares, personas investigadoras, docentes, comisarias independientes, gestoras culturales e instituciones como la PAAC, Idensitat, La Escocesa y Sala d'Art Jove en Barcelona, Hablarenarte en Madrid, Casa Planas en Mallorca, Le BBB Centre d'Art en Toulouse.

5 *La cultura no es una autopista, los museos podrían ser jardines. Toma de decisiones y distribución de recursos en el ámbito de la producción artística y cultural* es también el título del libro publicado por Lucía Egaña y Giuliana Racco en 2023, donde aparecen las fases 1 y 2 de las *Sugerencias para unas convocatorias cuidadas y accesibles* publicadas en esta guía.

convocatorias cuidadas, especialmente en las fases 1 y 2 del documento, al incorporar observaciones basadas en criterios de accesibilidad y equidad, así como aclaraciones terminológicas.

Las reflexiones que surgieron de estas dos etapas estaban y están estrechamente relacionadas con las líneas de investigación y acción de la PAAC. A principios de 2023 se decidió publicar las conclusiones de este trabajo colectivo. El resultado es esta guía que tienes entre manos. Esperamos que sirva tanto a instituciones como a la comunidad artística (artistas, personas que trabajan en la curaduría y en el sector cultural). Gracias a todas las personas que lo han hecho posible.

Sugerencias para unas convocatorias cuidadas y accesibles

Este documento aporta sugerencias para diseñar, ejecutar y cerrar un proceso de convocatoria atendiendo los cuidados en una relación profesional en el ámbito de las artes visuales.

Para abordar las problemáticas reveladas durante la investigación, se han establecido tres fases a atender en el proceso de convocatoria: una primera fase de elaboración y redacción de las bases; una segunda, sobre los cuidados necesarios para la evaluación y ejecución de los proyectos seleccionados, y una tercera fase en la que se describen sugerencias a tener en cuenta en la respuesta hacia las personas que han participado y hacia aquellas personas cuyos proyectos no han resultado seleccionados.

FASE 1:

Elaboración y redacción de las bases

Para atender a una estrategia de justicia en una convocatoria, se debe comenzar por la concepción, diseño e ideación de sus bases. Esta fase hace referencia a las decisiones que pueden resultar en la exclusión de posibles participantes, al objeto de la convocatoria, a la selección del jurado, y a otras condiciones que acabarán generando unas bases. Este proceso debería remunerarse.

1.1 Objeto de la convocatoria y redacción de las bases

Equipo redactor

Para asegurar una distribución más justa de los recursos, se recomienda que el equipo redactor de las bases sea lo más heterogéneo¹ posible, que incluya a personas con perfiles infrarrepresentados e interdisciplinarios y con accesos diversos a las instituciones.

Oferta y presupuesto de la convocatoria

- El beneficio (económico, de recursos, de visibilidad, etc.) que se ofrece a los proyectos escogidos tiene que ser claramente equivalente con lo que se pide en cuanto al trabajo que implica la ejecución del proyecto, y debería hacerse explícito el tiempo necesario. Para evitar una espiral competencial, hay que explicitar que la institución no seleccionará proyectos que fomenten la precarización de quien realiza el proyecto o de otras personas.

¹ Cuando hablamos de la heterogeneidad no nos referimos a las líneas estéticas de los mismos, sino que haya representatividad de condiciones, identidades y corporalidades no hegemónicas según las posibilidades de la institución convocante.



"Mi mujer me dijo que si conseguía 1 millón de me gusta, podría llamar a nuestro hijo Antropoceno".

[@freeze_magazine](#) en Instagram

- Contemplar los posibles gastos extras producto de una convocatoria que pare atención a las personas participantes (ej. pagos al jurado por elaborar comentarios, charlas para potenciar la participación de grupos infrarrepresentados, reuniones para facilitar contactos entre las personas participantes...).

Objeto de la convocatoria

- Es importante tomar conciencia de que los temas objeto de las convocatorias pueden tener obsolescencia programada, pueden propiciar enfoques segmentados de las temáticas, y pueden limitar a las personas que se dedican a la práctica artística por su género, origen o color de piel, entre otros factores, y promover al fin la adhesión a tendencias como medio de acceso a lo contemporáneo. En contraste, se valoran aquellas convocatorias que atienden cuidadosamente ciertas temáticas, lenguajes artísticos, prácticas y discursos, y que aseguran que estos parámetros puedan perdurar más allá de las modas² efímeras.
- Considerar que las temáticas muy específicas y exclusivas a veces suponen un esfuerzo

² Cuando hablamos de moda, en este caso, nos referimos a la repetición sistemática de temas, rasgos, gestos, etc. que genera el vacío de sentido de los mismos. Para no caer en esta fórmula, los agentes culturales tienen que escuchar atentamente el contexto.



ya soy una
reliquia para
Art Jove

no tan cool
para exponer
en Manifesta

cuando acrobat me pide mi e-firma



mayor de adaptación a los requerimientos de la convocatoria (por ej. propuestas para un sitio particular), o incluso la elaboración de proyectos exclusivos e inéditos.

- Se recomienda una selección por etapas: (1) una breve presentación de ideas generales y (2) la presentación de la propuesta detallada por parte de las personas preseleccionadas (a las que se podría remunerar por dicho trabajo). Esta recomendación no debe sustituir la necesidad de explicitar los objetos y criterios de selección de la convocatoria.

1.2 Acceso a la inscripción

- Procurar atender la gran distancia que hay actualmente entre artistas emergentes y consolidados, y evitar la exclusión de artistas de edad avanzada.
- Posibilitar otras formas de demostrar el nexo con el territorio que no sea mediante el padrón (ej.- vinculación con alguna asociación / residencia artística, exposición de trabajos previos relacionados con el territorio...).

Propuesta: En caso de pedir empadronamiento, el centro de arte se ofrecerá para empadronar personas, y se fomentará que las instituciones culturales tomen una posición activa.

Firma digital y otros requerimientos burocráticos y administrativos

- Dado que la vía telemática con firma digital a veces puede ser una modalidad excluyente, se recomienda ofrecer alternativas adicionales como el envío del dossier por correo electrónico o en papel.
- Proponer maneras de validación alternativas para personas que por su situación irregular no pueden, o les es muy difícil, presentar alguno de los requerimientos burocráticos o administrativos.

1.3 Fomento de la participación

- Procurar una retribución que no perjudique la participación de colectivos, sino que los invite a postularse gracias a una remuneración proporcional a la cantidad de personas, espacios adecuados, etc.
- Generar canales de difusión abiertos e inclusivos en términos de idiomas y formatos (lengua de signos, audios, etc.), para llegar a públicos a los que nos queremos dirigir e integrar comunidades que normalmente no concursan. Incluso ofrecer otras facilidades específicas, como ayuda para

rellenar formularios para cumplir con los criterios de las bases y aplicar a las convocatorias³.

- Hacer talleres o charlas informativas previas poniendo énfasis en las comunidades infrarrepresentadas.
- Explicitar en las bases todo lo que la convocatoria ofrece a los proyectos seleccionados (devolución de comentarios, contactos, visibilidad y/o remuneración de los proyectos preseleccionados, etc.).
- Dejar la convocatoria abierta durante el tiempo que sea necesario para garantizar una participación holgada (se recomienda un mínimo de 4 meses)⁴.
- Explicitar muy claramente en las bases y en la difusión los objetivos de la convocatoria, a

3 El *Canada Council for the Arts*, la entidad pública canadiense que financia las artes, especifica en su política de accesibilidad “los formatos accesibles y alternativos, los servicios y las ayudas que están a disposición de los posibles solicitantes sordos o con discapacidad, o que tengan otras barreras que requieran adaptaciones”. Las subvenciones del *Access Support Fund* contribuyen a sufragar los costes de los servicios y apoyos específicos necesarios para llevar a cabo un proyecto financiado a través de un programa del *Canada Council for the Arts*. En esta página web se especifican las condiciones de accesibilidad: <https://canadacouncil.ca/funding/strategic-funds/access-support>.

4 Independientemente del momento en el que las personas envíen el proyecto postulante, tener conocimiento de las bases con antelación de tiempo suficiente permite que los proyectos maduren y crezcan.



@memes.arte.educacion en Instagram

quién va dirigida y los criterios de selección, así como si hay perfiles específicos que se busca privilegiar debido a sus ausencias históricas.

1.4 Dossier y documentación a presentar

- Minimizar el tiempo y el esfuerzo de postulación a la convocatoria (sintetizar también lleva tiempo). Se sugieren las siguientes alternativas:
 - Solicitar una postulación por fases (primero una breve propuesta de intenciones y luego, para las candidatas preseleccionadas, la postulación desarrollada). En este caso, publicar un listado con los proyectos seleccionados en cada una de ellas.
 - Estandarizar los formatos de los documentos que se suelen pedir (ej. dossier, cv y carta de motivación) o usar formularios con campos a completar.
- Procurar flexibilidad a la hora de aceptar diferentes formatos de presentación de proyectos más allá del tradicional texto descriptivo, para posibilitar la solicitud de personas discapacitadas
- En la estimación del presupuesto y plan de trabajo, valorar su viabilidad pero también atender a una flexibilidad⁵ necesaria.

⁵ Sobre la flexibilidad del plan de trabajo, se pone sobre la mesa la problemática de las políticas del tiempo; la diferencia entre

1.5 Comisión evaluadora

- Hay que intentar que sea lo más heterogénea posible, en términos disciplinarios y que tenga en cuenta la inclusión de personas con diversos bagajes y líneas estéticas en las estructuras de toma de decisiones, así como personas de comunidades infrarrepresentadas.
- Considerar la incorporación de personas que pueden tener más familiaridad, conocimiento, vivencias y/o herramientas para evaluar determinadas temáticas o áreas, sobre todo vinculadas a diversidad sexual, racismo, colonización, capacitismo, entre otras.
- Hacer públicos los nombres que forman la comisión evaluadora.

1.6 Transparencia

- Los criterios de selección deben ser explícitos, coherentes con las bases y desincentivar propuestas precarizantes.
- Facilitar un enlace donde se puedan consultar las propuestas ganadoras en convocatorias anteriores.

- Explicitar qué ofrece la convocatoria más allá del dinero de producción (ej. acompañamiento, contactos, recursos materiales).
- Especificar cómo y cuándo se realizarán los pagos, cómo hay que facturar y qué alternativa se ofrece a las personas no autónomas, sin documentos nacionales o situación irregular.
- Aclarar qué implica la cesión de derechos y las condiciones de seguridad para los/las artistas y sus obras, independientemente de su situación administrativa.
- Dar respuesta a las personas que han postulado sobre el resultado de su candidatura mediante evaluaciones, puntuaciones o comentarios, para aportar información para mejoras en el futuro y también para aportar transparencia sobre los motivos de la aceptación o no de la propuesta.

tiempos de vida y tiempos institucionales: ¿quién mide los plazos de producción?, ¿qué referencias toma?

*** El 42,3% de las personas creadoras afirma que el 40% de sus ingresos procede de resultar seleccionadas en una convocatoria.**



* Datos del diagnóstico realizado en septiembre de 2021 por el LICC, basado en una encuesta anónima que respondieron 78 profesionales de la cultura vinculadas al circuito artístico catalán.

“Pocas convocatorias permiten mostrar lagunas en el currículum (hijos, depresión, problemas económicos, etc.)”.

“Básicamente, me parecen hechas para unos sistemas de excelencia artística muy autocentrados o endogámicos”.

“También añadiría que, en algunos casos, la dificultad del proceso de solicitud ya es un filtro y, por tanto, es excluyente”.

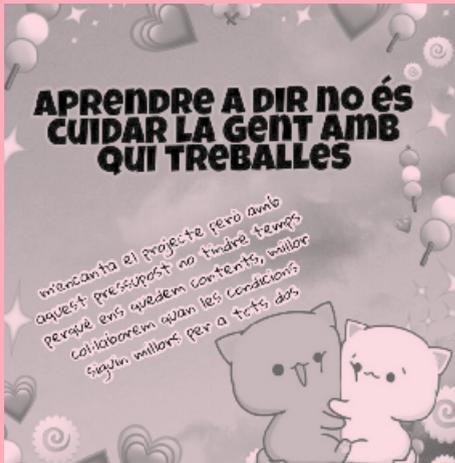
En la encuesta se reveló la percepción de aspectos tanto positivos como negativos del sistema de convocatorias. Estos comentarios responden a la pregunta: *¿Podrías nombrar o describir tres aspectos negativos del sistema de convocatorias?*

FASE 2: Evaluación y ejecución del proyecto seleccionado

Esta fase está dedicada a proponer aspectos que deberían formar parte del proceso de evaluación y ejecución del proyecto una vez ha sido seleccionado.

2.1 Comisiones evaluadoras

- Que sean lo más heterogéneas posible, que incluyan siempre artistas y que se evite que sean siempre las mismas personas las que evalúen los proyectos. El trabajo de las comisiones evaluadoras se refleja en los proyectos u obras seleccionadas. Se sugiere que estas comisiones se convoquen con el objetivo de posibilitar el acceso de artistas subrepresentados y dar espacio a la realización de propuestas diversas.
- Partiendo de la base de que hay diversidad en el jurado y en los proyectos, todos los miembros del jurado deberían leer todos los proyectos, para ello deben ser dotados con suficiente tiempo y remuneración.
- Que la organización convocante haga una primera selección de proyectos que no cumplen con las bases para que el jurado pueda concentrarse en la lectura cuidadosa de los proyectos.
- Si hay proyectos de comunidades infrarrepresentadas que quedan excluidos de forma recurrente o puntual por no cumplir las bases, reflexionar el porqué y ofrecer asesoramiento, ayuda, pedir documentación pendiente, etc.
- Que exista una puntuación por ejes o temáticas puede servir para sistematizar la



"Quererse es no explotarse, ni autoexplotarse. Mientras no exijamos condiciones dignas para abordar un trabajo, no solo nos estaremos autoexplotando, sino que estaremos creando las condiciones para que otros sean explotados también. Ojalá no tener que decir que no a amigos, pero dignidad profesional es cuidarse y cuidar a los otros con asertividad".



@choyarchischa en residencia en las redes de la PAAC

retroalimentación de cada proyecto y poder entregarla a los/las artistas *a posteriori*.

- Tener en cuenta la toma de posición y la responsabilidad sobre los vínculos interpersonales y su influencia sobre los proyectos.

2.2 Recursos para la realización de los proyectos seleccionados

- El acuerdo entre artista e institución debe ser justo, transparente y claro respecto a la relación jurídica (si la hubiera) y a los compromisos y responsabilidades de ambas partes, y respetar el discurso del proyecto.
- Desarrollar protocolos para evitar la instrumentalización identitaria, corporal o política de las personas o los proyectos pertenecientes a comunidades infrarrepresentadas. Hacerlo mediante difusión, documentación y visibilidad, evitando la tokenización¹ de ciertos artistas.

¹ Lucía Egaña aborda el concepto de *tokenización* en relación con el fenómeno de "fichaje simbólico" o "tokenism" y lo describe como la inclusión superficial de individuos o grupos en instituciones culturales o eventos para aparentar diversidad sin abordar las exclusiones estructurales subyacentes. Para más detalles, consultar la entrada del glosario "Tokenización / fichajes simbólicos" en Egaña Rojas, L. y Racco, G. *La cultura no es una autopista, los museos podrían ser jardines*. Barcelona: autoedición, 2023, pág. 82.

- Hacer efectivos y disponibles todos los recursos con los que cuenta el espacio, tanto técnicos, humanos, como económicos. Asimismo, poner a disposición las alianzas con otros espacios o agentes culturales que puedan generar accesibilidad a la hora de ejecutar el proyecto.
- Pagar la producción, los gastos de desplazamiento y otros gastos necesarios para cumplir con los objetivos de la convocatoria y el plan de trabajo.
- Procurar soluciones en caso de posibles conflictos y dificultades prácticas durante la ejecución del proyecto. Comisiones de crisis, formas de cobrar sin facturas, personas mediadoras con experiencia en varios ejes de exclusión (racismo, capacitismo, cissexismo, etc.).
- Remunerar adecuadamente la asistencia personal o el tipo de mediación que se requiera, y procurar unas condiciones adecuadas para desarrollar su función y el proyecto. Además, hay que tener en consideración las circunstancias personales o estructurales de las personas postulantes (maternidad, neurodivergencia, factores de salud física / psíquica, etc.).
- Si la institución ha hecho un plan de difusión del proceso de trabajo y un plan de participación activa en la vida de la institución/comunidad, que el tiempo dedicado por los/las artistas a las tareas relacionadas se considere como tiempo de trabajo y sea remunerado.

2.3 Relación institución-artista

- Que la institución ofrezca alternativas para facilitar la comunicación en caso de que el/la artista use otras lenguas, así como sus necesidades especiales o diferentes.
- Tener en cuenta la opinión de los/las artistas en la toma de decisión sobre quién les asesora, acompaña o asiste en la producción. Tener la opción de pedir consultoría, asesoría o asistencia de producción externa según sus necesidades.



"Instituciones artísticas que ponen el hashtag descolonización en cada post/cuando se trata de la parte de descolonizar".

[@somatic_based_content_only](#) en Instagram

*** “Sin garantías de contar con un ingreso mínimo, continuidad laboral o tener acceso a bajas por enfermedad o accidente, las trabajadoras culturales nos enfrentamos al “tetrís” económico del pluriempleo y las vidas paralelas (somos artistas–camareras, artistas–montajistas, artistas–canguro)”.**

* Lucía Egaña Rojas y Giuliana Racco en relación con la investigación del LICC.
En Egaña Rojas, L. y Racco, G., op. cit., p. 95.

“Que el premio no abarque todos los gastos esenciales necesarios para llevar a cabo lo solicitado, como honorarios, producción o transporte”.

“Que los criterios de selección no sean totalmente transparentes”.

“Que valoren un proyecto solo por el currículum, la experiencia, la procedencia, la edad o el género”.

En la encuesta anónima del LICC, una de las preguntas con respuesta múltiple era: *¿Qué carencias crees que son más urgentes para ser atendidas por las convocatorias?* Las tres opciones mencionadas fueron las más votadas.

FASE 3:

Retorno a las personas no seleccionadas

En esta fase se aborda lo que ocurre después de la resolución de la convocatoria. Nos enfocamos en ideas para mejorar la transparencia, comunicación y entendimiento entre instituciones y postulantes. Se plantean varios aspectos conflictivos relacionados con la protección de datos de los proyectos seleccionados y la retroalimentación a postulaciones y postulantes no seleccionados.

3.1 Confidencialidad, protección de datos y autoría

Tratamiento de datos

- Asegurar la confidencialidad y la autoría de los proyectos seleccionados y no seleccionados.
- Asegurar el cuidado de los datos personales de las personas postulantes.

Cesión de derechos de reproducción

- Explicitar qué significa y qué implica la cesión de derechos en cada caso.
- Diferenciar derechos de reproducción de derechos de difusión del proyecto.

3.2 Compensaciones al esfuerzo de participación

Comentarios de evaluación

Hay que ofrecer información a las personas postulantes del resultado de su candidatura mediante evaluaciones, puntuaciones o comentarios, para aportar información para futuras mejoras y transparencia sobre los motivos de la aceptación

“Lamentamos informarle que...”, pero oye, tú no te dejes abatir:



#lamentamosinformar #coachinggratis
@memes.arte.educacion en Instagram

Cuando mandas una propuesta artística a una institución, te ignoran, pero tú te plantas en la inauguración



#beenthere
@memes.arte.educacion en Instagram

o no de la propuesta¹. Dado que ofrecer estos comentarios a las personas candidatas supone un mayor tiempo/esfuerzo en la evaluación, se sugieren las siguientes metodologías:

- Asignar una persona de la comisión evaluadora para que se encargue específicamente de tomar notas de las valoraciones de los proyectos, pensando sobre todo en los comentarios que se tendrán que enviar después a las personas postulantes.
- Considerar una puntuación por temáticas.
- Abrir sesiones colectivas para obtener respuesta sobre el trabajo de participación.
- Ofrecer comentarios personalizados, al menos a aquellas personas que han sido preseleccionadas o con mención especial y a las que lo soliciten.

¹ Ayudaría a la maduración del proyecto y paliaría la sensación de desconexión y falta de transparencia que se perpetúa entre postulantes, tener una valoración del jurado al total de la postulación o a los proyectos.

Remuneración económica por participación en estos supuestos²:

- Cuando se pide elaborar una propuesta muy específica en términos conceptuales o formales (por ejemplo, propuestas para un sitio particular).
- Cuando las postulaciones son por invitación.
- Cuando el marco es de poca participación.
- Cuando los proyectos han sido bien valorados.

3.3 Oportunidades profesionales

- Incorporar en las siguientes ediciones de la convocatoria a artistas seleccionados para acompañar el proceso de trabajo, redactar las bases, formar parte del jurado, etc.
- Facilitar otras oportunidades profesionales en el futuro relacionadas con sus proyectos (talleres, actividades diversas, activaciones en el marco de las exposiciones, diseño de una pieza gráfica, etc.).
- Considerar la posibilidad de desarrollar las propuestas de las personas postulantes, y de continuar los proyectos ejecutados, en el marco de otros proyectos o investigaciones activas de la

organización o de entidades colaboradoras para su exposición futura.

3.4 Redes y visibilidad

- Facilitar conexiones entre participantes y redes de contactos para oportunidades profesionales futuras, más allá de la propia institución.
- Que la institución —según su propia metodología— genere mediaciones para poner en común proyectos relacionados que han pasado antes por la institución.
- En la resolución de la convocatoria, mencionar, además de las personas aspirantes seleccionadas, aquellas cuyo proyecto fue valorado positivamente. En caso de que la convocatoria tenga diferentes fases, comunicar el resultado a las personas aspirantes que han sido preseleccionadas en las diferentes fases del proceso.
- Publicar una síntesis acordada de los proyectos que fueron seleccionados en convocatorias anteriores.

2 El desafío de llevarlo a término está en la escasez de recursos económicos de las convocatorias de nuestro sector.



"Qué se siente al no presentarse a nada".

El meme fue publicado en Instagram por la cuenta [@somatic_based_content_only](#) un 28 de julio, anunciando una época del año en la que disminuimos nuestra productividad, ya no hay tantas convocatorias abiertas a las que presentarse y, finalmente, podemos descansar.

“Pueden provocar situaciones estresantes después de una acumulación de rechazos sin explicaciones”.

“Estrés psicológico y frustración constantes”.

“(Postular) no es sostenible en el tiempo y genera agotamiento”.

“Creo que a veces (las convocatorias) se hacen para inspirarse en los proyectos, aunque al final no sean seleccionados”.

Al sondear los aspectos negativos de las convocatorias, la encuesta evidenció que las personas participantes experimentan malestares vinculados a la postulación en convocatorias, lo que causa una influencia directa en su salud mental. Estos hallazgos resaltan la importancia de abordar de manera integral el impacto emocional y psicológico de este sistema.

¿Qué pasa si no tenemos suficientes fondos?

En general, como artistas preferimos que se ofrezcan menos becas con una mejor asignación económica en lugar de muchas becas que no estén correctamente remuneradas. Es importante poner a disposición del artista un porcentaje de estos recursos económicos antes de que se inicie el proyecto, de manera que no tenga que adelantar dinero para su ejecución. Asimismo, es interesante que las instituciones convocantes describan todos los recursos que pueden poner a disposición de las personas seleccionadas para el correcto desarrollo de sus proyectos.

Para profundizar consultar:

Fase 1. > 1.1 Oferta y presupuesto de la convocatoria y 1.3 Fomento de la participación.

Fase 2. > 2.2 Recursos para la realización de los proyectos seleccionados.

¿No tenemos tiempo para contestar a todas las personas solicitantes!

Para las personas que han solicitado recursos en una convocatoria es importante recibir comentarios después de la enorme cantidad de tiempo dedicado a la postulación. Para ello, sugerimos que la institución convocante tenga unos criterios de evaluación lo suficientemente claros y transparentes. Esto ayudará a lograr un proceso de evaluación sistematizado y a ofrecer un breve comentario a las personas solicitantes en poco tiempo.

Para profundizar consultar:

Fase 2. > 2.1 Comisiones evaluadoras.

Fase 3. > 3.2 Compensaciones al esfuerzo de participación.

¿Qué pasa con los marcos legales que a veces me impiden hacer lo que quiero?

La justicia o las leyes que definen los marcos legales de nuestra práctica no siempre son cuidadas ni mucho menos feministas e incluso pueden carecer de una perspectiva accesible. En ese sentido, la voluntad institucional para buscar resquicios donde sortear las dificultades es una gran herramienta que puede ayudar a acceder a la convocatoria a artistas históricamente infrarrepresentados.

Para profundizar consultar:

Fase 1. > 1.2 Acceso a la inscripción.

¿Y si pese a todo no he conseguido una convocatoria justa y cuidada?

Históricamente, las entidades culturales han estado permeadas por la sociedad patriarcal, racista y capacitista en la que vivimos. Tomar conciencia de este modelo heredado y muchas veces reproducido a través del sistema de convocatorias es importante para cuestionar sus reglas con criterios de equidad y accesibilidad, y crear así oportunidades profesionales reales. Por lo tanto, antes de ofrecer una convocatoria te recomendamos contestar las siguientes preguntas:

1. ¿El equipo redactor es lo suficientemente heterogéneo como para crear bases cuidadas, sostenibles y accesibles?
2. ¿Qué ofreceré y qué trabajo pediré a cambio? Detallar todas las tareas que se esperan de las personas candidatas antes de evaluar si esto se compensa suficientemente con la dotación.

Preguntas frecuentes

3. ¿Esta convocatoria promueve la creación libre o está condicionando los lenguajes y procesos artísticos a determinados temas, espacios, etc.?
4. ¿El proceso de aplicación facilita la participación de artistas en distintas etapas de su carrera; de identidades y corporalidades diversas; con distintos accesos a recursos tecnológicos, etc.?
5. ¿Los colectivos de artistas también se sentirán motivados a participar?
6. ¿Cuánto tiempo crees que le tomará a una persona postulante completar este proceso, desde la elaboración de un proyecto que se adecue a la convocatoria hasta finalizar el proceso de postulación?
7. ¿Qué es importante que las personas creadoras tengan en cuenta a la hora de adaptar sus proyectos a esta convocatoria? Intenta definir los criterios de selección lo más detalladamente posible.
8. ¿Quiénes evaluarán la convocatoria? ¿Es un equipo heterogéneo en relación a identidades y corporalidades no hegemónicas?

Guía para unas Convocatorias Cuidadas

Edita

PAAC - Plataforma Assembleària d'Artistes de Catalunya

Con el apoyo de:

Ajuntament de Barcelona
- Institut de cultura de Barcelona
Generalitat de Catalunya
- Departament de Cultura
Diputació de Barcelona

Proyecto de investigación

LICC - Laboratorio de ideas para convocatorias cuidadas.

Grupo formado por Tau Luna Acosta, Paula Bruna, Natalia Carminati y Rosa Lendínez.

Con la colaboración de:

Proyecto de investigación "La cultura no es una autopista. Los museos podrían ser jardines". Grupo coordinado por Lucía Egaña y Giuliana Racco, con la asesoría permanente de Sally Fenaux Barleycorn, Francisco Godoy, Tjasa Kancler, Silvia Albert Sopale y Helena Vinent.

Financiado por:

- Proyecto DIES (Dispositius d'activació artística i espais digitals). Impulsado por Idensitat, Casa Planas, Le BBB Centro de Arte, La Escocesa y Universitat

de Barcelona (Grupo de Investigación IMARTE).
- Santa Mònica
- PAAC

Publicación

Coordinación

Natalia Carminati
Marina Planella López
Silvia Renda

Textos

LICC (Tau Luna Acosta, Paula Bruna, Natalia Carminati y Rosa Lendínez).
Lucía Egaña y Giuliana Racco
PAAC

Correcciones y traducciones

Marina Planella López

Imagen de portada

TuThuy (via Pixabay)

Memes

Silvia Renda y Erica Volpini
Cortesía de:
memesdelartista alias
@choyarchischa,
@memes.arte.educación,
Cem A. alias @freeze_magazine,
Felden Krisis alias
@somatic_based_content_only.

Diseño gráfico

Silvia Renda

Impresión

Tecnoart, Barcelona

Agradecimientos

Participantes de la encuesta anónima dirigida a creadoras de la comunidad artística de Barcelona, Mallorca y Toulouse.

Participantes de las sesiones de trabajo grupales con artistas y entidades:

Tau Luna Acosta, Sara Agudo, Casa Planas, Clara Aguilar, Paula Bruna, Rosa Brugat, Natalia Carminati, Roser Colomar, Mariantònia Crespí, Eva Debreceni, Veronique Deit, Donquiles, Duae Collective, Lucía Egaña, Agustina Fioretti, Hablarenarte, Berta Ibañez, Idensitat, Flavia Introzzi, Carlos Izquierdo, Galaxxia, Gentrificación Acción, Marcia Jadue, La Escocesa, Le BBB Centre d'Art, Lola Lasurt, Rosa Lendínez, Violeta Mayoral, PAAC, Paola Pardo, Pli-é Collective, Delfina Rabá, Thilleli Rahmoun, Mònica Ruis Revuelta, Aeren Sánchez, Martine Viale, Claudia Vives-Fierro, Sala d'Art Jove.

Barcelona, diciembre de 2023

Depósito legal

DL B 22045-2023



Con el apoyo de:



Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0 Deed)

PAAC - Plataforma Assembleària d'Artistes de Catalunya
C/Emilia Coranty, 16
08018 Barcelona

Comparte la guía:
paac.cat/es/i/convocatories-cuidades

